

28951

Guayaquil, 5 de febrero de 2019

Econ. Juan Carlos Ruiz Villegas
Ciudad.

De mi consideración:

Cúmpleme hacerle conocer que la junta general de accionistas de la compañía ESCUALEM S. A., reunida el día de ayer, resolvió por unanimidad elegirlo como PRESIDENTE de la compañía, para un período de cinco años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento, en reemplazo del doctor Carlos Andrade Benitez, cuyo período concluyó.

En el ejercicio de su cargo, en los casos en que subrogue al Gerente de la compañía, usted tendrá de forma individual la representación legal de la compañía, tanto judicial como extra judicialmente, de acuerdo con el Art. 24 del Estatuto Social que consta en la escritura de Transformación en sociedad anónima, otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, el 21 de agosto de 2008, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 10 de diciembre de 2008.

Atentamente,



Norma Martina García Limones,
PRESIDENTE DE LA JUNTA.

ACEPTO el cargo para el cual he sido elegido.- Guayaquil, 5 de febrero de 2019



JUAN CARLOS RUIZ VILLEGAS
C. C. 0915682686

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:7.330
FECHA DE REPERTORIO:14/feb/2019
HORA DE REPERTORIO:11:38

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Febrero del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **ESCUALEM S.A.**, a favor de **JUAN CARLOS RUIZ VILLEGAS**, de fojas **7.442 a 7.445**, Registro de Nombramientos número **2.125**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 7330



Ab. Lamer Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 15 de febrero de 2019

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0543646